DICTAMEN UOC N° 001/2024

GUILLERMO NARCISO PEREIRA MEZA
Firmado digitalmente por GUILLERMO NARCISO PEREIRA MEZA
Fecha: 2024.01.05 10:46:57 -03'00'

Fecha: 05 de enero de 2024.

Referencia: Prórroga de los plazos de ejecución de Obras – Contrato N° 11/2023 LPN N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE 12 DEPARTAMENTOS E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROYECTO LUQUE 2 PROGRAMA VIVIENDAS ECONOMICAS" ID 422.766.-

I. ANTECEDENTES

- Expediente 2023-12019001-016808 del 15/12/20232 por el cual el representante de la firma CARAGUATAY S.A. informa el registro de los días de lluvias, las afectaciones y consecuencias de las mismas.
- Registro de Precipitación diaria (mm) Año 2023 Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Públcio de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.
- Libro de Obras.
- Memorando DFYS – 001/2024 del 03/01/2024, por el cual el Jefe de Fiscalización y Supervisión de Obras del Departamento de Fiscalización y Control de Obras Licitadas, aprueba la solicitud sugiriendo 11 (catorce) días de prórroga del Plazo de Ejecución al Contratista Caraguatay S.A..

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN PLANTEADA

Conforme a los antecedentes del caso, se remitió el Expediente 2023-12019001-016808, por el cual el representante de la firma Caraguatay S.A. hace entrega de los informes de lluvias emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC), correspondientes al periodo de medición del Certificado N° 1 entre el 22/11/23 al 13/12/23, en los siguientes términos:

"..se detalla una tabla de resumen de los registros de los días de lluvias, las afectaciones y consecuencias de las mismas, que generan desplazamiento en el coronograma contractual, por causas ajenas a la responsabilidad de la Contratista, debido a la imposibilidad de realizar trabajos, por lo que solicitamos su aprobación..."

NOVIEMBRE (ORDEN DE INICIO 22/11/23)
DIA 25 1.0MM DE LLUVIA
DIA 26 1.5 MM DE LLUVIA
DIA 27 1.0 MM DE LLUVIA
DIA 28 AFECTACION POR ALTA HUMEDAD Y AGUA EN ZONA DE TRABAJO
TOTAL 4 DIAS

DICIEMBRE (FECHA DE MEDICION 13/12/23)
DIA 03 20.0MM DE LLUVIA
DIA 04 2.8MM DE LLUVIA
DIA 06 6.4MM DE LLUVIA
DIA 07 18.8MM DE LLUVIA
DIA 08 AFECTACION POR ALTA HUMEDAD Y AGUA EN ZONA DE TRABAJO
DIA 09 39.4 MM DE LLUVIA
DIA 10 3.2 MM DE LLUVIA
TOTAL 7 DIAS

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, establece cuanto sigue:

Condiciones Generales del Contrato (CGC).

25. Inclemencias climáticas.

25.1 En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo.

25.2 Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que debía realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato.

25.3 Antes de los quince días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la Contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas.

Por Memorando DFYS N° 001/2024 manifiesta cuanto sigue: *"...en relación a la cláusula de las CGC 25.2 comunicación del contratista en el plazo máximo de 7 (siete) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, tomando como fecha de comunicación y solicitud de prórroga el 15/12/2023, se tiene:..."..comunicación a la Contratante en plazo máximo de 37 días desde la fecha de inactividad en obra..." "..Días compensables/prórroga: corresponde"*

"...Siendo el Acta de inicio el 22/11/2023 y el plazo Contractual de 240 días calendario, el vencimiento del Plazo de Ejecución se extiende hasta el 29/07/2024..."

"...Avance actual de la obra según certificado de obra N° 01 es de 4.11 % en etapa de verificación en el Dpto. de Certificaciones..."

"...Teniendo en cuenta lo arriba mencionado remito a su consideración y por su intermedio a donde corresponda, para su aprobación vía Acto Administrativo, sugiriendo once (11) días de Prórroga del Plazo de Ejecución al Contratista Caraguatay S.A..."

En ese sentido, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera viable -desde el punto de vista jurídico- el otorgamiento de una prórroga en el plazo de ejecución de obras conforme lo argumentó y recomendó por Memorando DFYS – 001/2024 del 03/01/2024, el Jefe de Fiscalización y Supervisión de Obras del Departamento de Fiscalización y Control de Obras Licitadas.

Por todo lo expuesto, con arreglo al PBC, específicamente en las C.G.C 25 "Inclemencias climpáticas", a los documentos adjuntados al expediente por la firma contratista y las argumentaciones realizadas por el Jefe de Fiscalización y Supervisión de Obras del Departamento de Fiscalización y Control de Obras Licitadas, esta Unidad Operativa de Contrataciones encuentra viable desde la perspectiva jurídica el otorgamiento de la prórroga solicitada por inclemencias climáticas.

III. CONCLUSIÓN

Por tanto, conforme a los términos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, y las argumentaciones esgrimidas, este Departamento Legal, Contrato y Garantía, considera viable el otorgamiento de la prórroga pretendida por la *Contratista CARAGUATAY S.A.* y el Administrador del Contrato sin más trámites y **se concede prorroga de 11 (ONCE) días**, en los términos del memorando M DFYS 01/2024.-

Es dictamen.

GUILLERMO NARCISO PEREIRA MEZA

Firmado digitalmente por GUILLERMO NARCISO PEREIRA MEZA
Fecha: 2024.01.05 10:47:30 -03'00'